

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 031 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del 09 de septiembre de 2020, conforme a la convocatoria de 07 de septiembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 031 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo Cobos, Santiago Guarderas Izquierdo y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: César Díaz Álvarez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Rómulo Gallegos, de la Procuraduría Metropolitana; Christopher Rueda, de la Administración Zonal Calderón; Freddy Yandún y Victoria Slavouna, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Luis Alberto Rodríguez, asesor del concejal Fernando Morales Enríquez; y, Marili Hernández, Anabel Hermosa y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito Metropolitano de Quito 2020 - 2023; y, resolución al respecto.

2.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones desarrolladas para la gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito Metropolitano de Quito 2020 - 2023; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h11 minutos, ingresa a la sala la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, realizando la exposición del avance de formulación del *“Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo”*, explica sus antecedentes, el diagnóstico del riesgo, la planificación estratégica, el objetivo general y, finalmente, el estado actual y las acciones pendientes por realizar.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad)

Siendo las 10h22 minutos, ingresa a la sala el concejal Fernando Morales Enríquez.

Interviene el Ing. César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Manifestando que el plan está validándose con la participación activa de las universidades y otros técnicos. Finaliza mencionando que, están trabajando de la mejor forma para poderlo a disposición, primero, de la Comisión, y luego, del Concejo Metropolitano de Quito.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando: ¿En qué tiempo creería usted que estará listo el *“Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo”*?

Interviene el Ing. César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, respondiendo la pregunta del concejal Abad, manifestando que se está considerando, dentro de la planificación para presentar el plan con todos sus informes, como fecha límite, en dos meses, en virtud de que, se está trabajando con entidades externas a la municipalidad, por lo que no se puede apresurar los tiempos.

Siendo las 10h39 minutos, abandona la sala el concejal Fernando Morales Enríquez.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo Cobos, explica que la elaboración de un plan integral de gestión de riesgos, es muy complejo y determina muchísimas variables. Detalla que, por ejemplo, se necesita un marco normativo suficiente para poder trabajar de manera interinstitucional con la finalidad de cuantificar y cualificar los riesgos. Finalmente, explica la necesidad que tiene la ciudad de contar con este plan, por todos los riesgos existentes, menciona que es necesario trabajar adecuadamente en la parte técnica del plan.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, expresa su preocupación, respecto a que en la exposición del plan no se determinan responsables de las acciones, ni tampoco se deja claro cómo se tiene que coordinar. Comenta que, en varias mesas de trabajo en las que ha participado, evidenció la falta de claridad que tienen respecto de sus competencias, por lo que, en algún momento se deja de hacer, y, en otros, se sobreponen los esfuerzos. Finaliza detallando la necesidad de que el plan debe determinar con claridad, por un lado, quienes son los responsables de cada tema, y, por otro, cuáles son los niveles de coordinación de esas actividades.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, comenta que comparte la preocupación del concejal Guarderas, pues, como lo dice también, la Red de Estudios Sociales de Prevención de Desastres en América Latina, hace falta una planificación urbana, ya que los riegos y desastres naturales han dejado de ser una casualidad, y pasan por el tema de la planificación urbana. Finaliza detallando que se acercan los meses más difíciles para la ciudad por la llegada del invierno, por lo que, es necesario que se identifique oportunamente cuáles son los sectores con mayor exposición a los riesgos y desastres.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, explicando que el *“Plan Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos”*, que se ha presentado y que está en fase de elaboración, es el instrumento macro que se tiene para delinear la política pública para enfrentar los riesgos de la ciudad. Finaliza mencionado que, bajo este plan general, existen varios planes e instrumentos adicionales que, por una parte, estructuran e identifican los riesgos; y, por otra, cristalizan la operación de mitigación de esos riesgos.

Con el complemento de los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, a la **moción presentada por el concejal Bernardo Abad Merchán**, la misma queda de la siguiente forma: *“Dar por conocida la versión inicial del proyecto de “Plan Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos”; y, solicitar que, en el término de 60 días, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad entregue a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos su versión final, para cuyo tratamiento se deberá evaluar y procesar las observaciones planteadas por los miembros de la Comisión en mención”.*

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** *“Dar por conocida la versión inicial del proyecto de “Plan Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos”; y, solicitar que, en el término de 60 días, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad entregue a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos su versión final, para cuyo tratamiento se deberá evaluar y procesar las observaciones planteadas por los miembros de la Comisión en mención”.*

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones desarrolladas para la gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, manifestando que la Administración Zonal Calderón ha informado que, desde el año 2010, se registran eventos en masa a lo largo de la quebrada “Carretas”, ubicada en el sector “Puertas del Sol” de la parroquia de Carapungo. Finaliza realizando un resumen de todo el trabajo técnico realizado en el sector para aplacar los posibles riesgos.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, realiza la exposición de las acciones realizadas en la “Quebrada de Carretas”. Detalla la problemática existente, explica las causas del riesgo en el sector. Finaliza comentando las

acciones realizadas por la mesa técnica de trabajo, así como también señala, las acciones pendientes por realizar.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, solicitando observar nuevamente las imágenes presentadas y pregunta: ¿Se ha podido determinar cuáles podrían ser las posibles soluciones a este evidente riesgo?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la inquietud del concejal Abad, manifestando que, por el tipo de suelo, este sector es muy susceptible a ser erosional. Detalla que lo que se puede es reducir la erosión, más no, solucionarla. Finaliza comentando que, el día jueves 10 de septiembre de 2020, se realizará una nueva visita para poder identificar, de manera más precisa, las causas y, por ende, establecer una hoja de ruta para mitigar, en medida de lo posible, este riesgo.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo Cobos, preguntando: ¿En la parte baja, en la quebrada, se observa algo parecido a unos túneles, es decir, está socavado?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo a la interrogante del concejal Fiallo, manifestando que sí, en la parte baja se encuentra carcomido ya. Comenta que se está trabajando para evitar la descarga de líquidos de manera clandestina.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, solicitando que se informe los resultados de la visita a realizar y pregunta: ¿La construcción de esas casas en este sector tuvieron permisos de construcción?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo a la inquietud del concejal Abad, comentando que no cuenta con esa respuesta, pero que hará la consulta respectiva. Señala que en la actualidad ya están regularizados.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, solidarizándose con los vecinos del sector. Comenta que, este problema es producto de la segregación espacial por la necesidad de las personas de contar con una vivienda. Especifica que, para estos riesgos sociales, es necesario aplicar justicia urbana, donde, donde se pueden encontrar varias aristas interesantes. Finaliza resaltando la decisión de involucrar a los vecinos del sector, evitando así, toma de decisiones estrictamente municipales.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que, luego de la inspección técnica que se realizará, se informe los resultados de esta evaluación inicial a la Comisión, así, como también, se envíe la hoja de ruta a seguir en torno a esta temática de la quebrada “Carretas”.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mencionado que, como las casas están en un sector de alto riesgo no mitigable, sería bueno contar con un informe de la calificación de riesgo, ya que eso podría derivar a la relocalización de las familias, acorde a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 11h31 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enriquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enriquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-09-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-21	